



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride parroquial de **PLAN PILOTO**, jurisdicción del cantón La Concordia, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, motiva el homenaje cívico de la comunidad;

Que, con amplia visión social y emprendimiento de sus habitantes, se forja la **PARROQUIA PLAN PILOTO**, generando iniciativas de progreso social en condiciones de unidad, trabajo y compromiso para propiciar el bienestar colectivo;

Que, la Asamblea Nacional resalta el singular esfuerzo y entrega plasmados por la población de la **PARROQUIA PLAN PILOTO** para la consecución de mejores condiciones de vida; y,

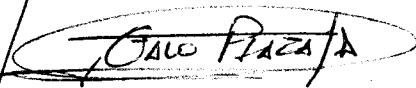
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo al noble y altivo pueblo de la **PARROQUIA PLAN PILOTO**, jurisdicción del cantón La Concordia, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, al celebrar su **QUINTO ANIVERSARIO** de creación, remembranza que pondera el empeño y perseverancia plasmados en el desarrollo integral del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiocho días del mes de octubre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


ABG. GALO PLAZAS DÁVILA
Prosecretario General Temporal